

114

Sesion de la mañana del dia 2o de Diciembre de 1800.

Se dio cuenta de la representacion del Cardenal Arzobispo de Toledo en que haciendo mencion de la licencia que ya tenia para pasar a Mallorca, añade en su apoyo los sobrenatos con la Epidemia, y Granadas que entran en Cadix, y pide se le conceda dicha licencia para acompañar a su Hermana: Y enteradas las Cortes resolvieron se contesto a S. Em.<sup>a</sup> manifestandole que las Cortes desearian que antes de su salida se substanciaren, y determinen las dos causas pendientes contra el Arzobispo de Treme y el Marques del Palacio.

Se dio principio a la discusion de la proposicion hecha por el Sr. Lladós en la sesion secreta del dia 6 de Noviembre, sobre que las Cortes se trasladen fuera de la Isla y de Cadix con la brevedad posible; acerca de lo qual discursió con bastante extension.

Lo contradixo el Sr. Arguielles: Pero los Sres. Quintana, y Anor apoyaron la proposicion, y a lo mismo se inclinó el Sr. Sampedro fundando el riesgo en la falta de Proyas, y en no haver en Cadix Edificio a prueba de Bomba, con otras razones: El Sr. Dou confesando el riesgo propone se camine de acuerdo con la Regencia, y los Ingleses.

Y en este estado se levanto la sesion por el Sr. Presidente, y citó para sesion tambien secreta a las 8 de la noche de este dia.

Jose Morales  
Gallego  
Dip.<sup>o</sup>

Manuel Lujan  
Dip.<sup>o</sup> Secret.<sup>o</sup>

Jose Martinez  
Dip.<sup>o</sup> Secret.<sup>o</sup>

## Sesion de la noche del mismo dia.

Continuase la discusion sobre trasladarse el Congreso a un punto que no sea Cadix y la Ysla: Hablo el Sr. Meoria, y dió era el tiempo oportuno de disponer la salida dando para ello varias razones; pero que por de pronto debia pasarse a Cadix, donde se examinara mejor el riesgo, y quando lo haia pasar a Mallorca.

El Sr. Llamas presento un escrito dirigido a que se pida informe a los Generales de Mar y tierra; y que quando mas por ahora se trasladem las Cortes a Cadix.

El Sr. D. Andres Llano dió que si no se ataca, somos perdidos con solo el desorden y tumulto de Cadix al ver introducirse las Bombas y Granadas.

El Sr. Forres Guerra se queja de que en la Ysla ni estan los diez mil Hombres pedidos, ni sus moradores armados, instruidos, ni en disposicion de una defensa, como que ni aun saben el punto a donde deberan concurrir en una alarma.

El Sr. Pelegrin conviene en que saliendo las Cortes darian impulso a las operaciones de las Provincias, lo que ahora no sucede; y en el estado actual el Enemigo gana mucho con nuestra apatia.

El Sr. Villagomez dió, que haviamos venido a poner un buen Gobierno, aumentar los Ejercitos, activar los espiritus, y buscar medios de subsistencia; y estando esto hecho, y el Congreso en peligro, podian cerrarse las Cortes, y prorrogarse; y asi que se adhiera a la opinion del Sr. Llamas.

El Sr. Borrull opina que salgan las Cortes de Cadix y la Ysla.

El Sr. Secretario Martinez leyó un Papel fundando su opinion desair sin dilacion de Cadix y la Ysla; y en él pide corra con las

actas para que le sirva de descargo en qualquier evento.

El Sr. Caymany convino en lo mismo, pero con la limitacion de que por ahora se pase a Cadix sin dilacion.

El Sr. Gomara dio save de positivos que todos los Emigrados los han pasado a los Cueros de los Extranjeros: que se trata por el enemigo de una alarma; y que se deberia pasar desde luego a Cadix.

El Sr. Gelfin se opuso a la salida aun de la Isla por la impresion que causaria, y que fundaria su voto por escrito, y lo entregaria para que constase.

El Sr. Cañedo se adhiera al Sr. Gelfin, y añade que qualquiera resolucion que se tomare sin conocimiento del verdadero estado de las cosas por medio de la Regencia, seria muy arriesgada.

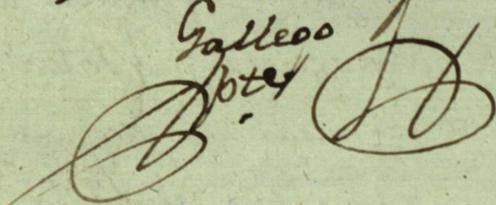
El Sr. Conde de Buena Vista, afirmando el peligro conocido con varias reflexiones, concluye con que es de necesidad absoluta la salida de la Isla, y de Cadix, pero subsistiendo aqui hasta el ultimo apuro.

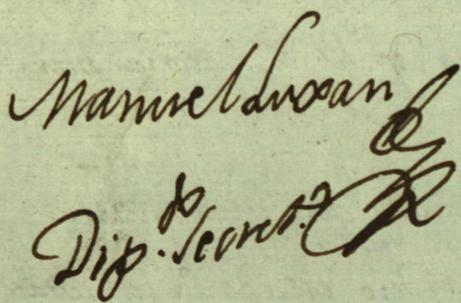
El Sr. Villanueva dio, que toda la Nacion extraña la convocacion a este punto, que la Nacion interesa en la conservacion del Congreso, que hai peligro en la Isla, y en Cadix lo hai tambien con la Epidemia, y el Bombo; y que nadie puede tomar a mal una medida tan prudente como la de la salida, con otras razones.

El Sr. Rich convino en que fué imprudente la convocacion a la Isla la ultima vez, pero que instaladas ya aqui las Cortes ofrece su salida inconvenientes, y si se pensare en Alicante, luego se acercaria Sebastiani; produca tambien otras especies; y al fin añadió que podria contarse con la Regencia por medio de la intima comunicacion decretada anteriormente.

Y en este estado se levanto la Sesion por el Sr. Presidente sin

Concluirse la discusion de este punto, por ser ya muy tarde, citando para el siguiente dia a la hora acostumbrada.

José Morales  
Gallego  
Dip. Secret.  


Namuel Luozan  
Dip. Secret.  


José Maximiano  
Dip. Secret.  
